

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES**

**LUGAR DE AUDIENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO –
DESPACHO SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

FECHA: MAYO 21 DE 2018

HORA: 9:00 AM

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CARGO	VACANTES DEFINITIVAS	ELEGIBLES
DIRECTIVO DOCENTE -COORDINADO R	I.E.E. NOR. SUP. STA ANA BARANOA IE MARIA INMACULDA DE REPELÓN IE SANTA LUCIA IE SAN LUIS BELTRAN IE LEÑA IE NTA SEÑORA DE LA CANDELARIA IE NTA SEÑORA DE LA CANDELARIA IE JUAN V. PADILLA IE ARROYO DE PIEDRA IE TEC. AGROP DE LURUACO IE SAN LUIS BELTRAN IE NORMAL SUP DE MANATI IE PIOJO	JOSE RICARDO CASTILLO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

	IE SAN PABLO DE POLO NUEVO IE SAN PABLO DE POLO NUEVO IE SANTA LUCIA IE COMERCIAL FCO JAVIER CISNEROS IE MARIA MANCIALLA SANCHEZ IE JOSE DAVID MONTEZUMA IE JHO F KENEDY IE PANFILO CANTILLO MENDOZA IE MOLINEROS I.E. TEC. CCIAL DE S/LARGA I.E. DE SABANALARGA I.E. TEC. CCIAL DE S/LARGA I.E. DE SABANALARGA I.E. DE SABANALARGA IE MAXIMO MERCADO IE TECNICA COMERCIAL DE SABANALARGA IE TECNICO LA PEÑA IE TECNIC INDUSTRIAL DE SABANALARGA IE TECNICO LA PEÑA IE SANTA LUCIA IE TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS IE TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	
--	---	--

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.

- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- 1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- 2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
- 3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
- 4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
- 5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
- 6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
- 7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web www.atlantico.gov.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION		
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 21 DE de MAYO 2018 LUGAR DE RECEPCION: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – DESPACHO SUBSECRETARIA ADM Y FINANCIERA	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación Departamento del Atlántico	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: A PARTIR DE 25 DE MAYO DE 2018 LUGAR DE NOTIFICACION: Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE SE ENTREGARAN EL DIA DE LA AUDIENCIA

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.


DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Departamental

 **Elaboró y Revisó:** Sofia Herrera Moreno
Revisó: Gissel Silvera
Aprobó: Maria Elena Iglesias Meza

www.atlantico.gov.co
Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA

DOCENTE

OPEC

FECHA DEL REPORTE:

DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	E-MAIL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN ATLANTICO		CALLE 40 No 45-46			

NOMBRES

APELLIDOS

TELÉFONO

CELULAR

FAX

E-MAIL

DAGOBERTO DE JESUS	BARRAZA SANJUAN	3157319651	3157319651		
--------------------	-----------------	------------	------------	--	--

DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	E-MAIL
MARIA ELENA	IGLESIAS MEZA	SUBSECRETARIA ADM. FINAN	3015001821	3015001821	
SOFIA	HERRERA MORENO	PROFESIONAL UNI. (E)	3005747205	3005747205	

DATOS DE LA VANCANTE

CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
BARANOA	BARANOA	I.E.E. NOR. SUP. STA ANA	URBANA	MAYORITARIA
REPELÓN	REPELÓN	IE MARIA INMACULDA DE	URBANA	MAYORITARIA
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	IE SANTA LUCIA	URBANA	MAYORITARIA
MANATI	IE SAN LUIS BELTRAN		URBANA	MAYORITARIA
CANDELARIA	IE LEÑA		RURAL	MAYORITARIA
CANDELARIA	IE NTA SEÑORA DE LA	CANDELARIA	URBANA	MAYORITARIA
CANDELARIA	IE NTA SEÑORA DE LA	CANDELARIA	URBANA	MAYORITARIA
JUAN DE ACOSTA	IE JUAN V. PADILLA		URBANA	MAYORITARIA
LURUACO	IE ARROYO DE PIEDRA		RURAL	MAYORITARIA



LURUACO	IE TEC. AGROP DE LURUACO	URBANA	MAYORITARIA
MANATI	IE SAN LUIS BELTRAN	URBANA	MAYORITARIA
MANATI	IE NORMAL SUP DE MANATI	URBANA	MAYORITARIA
PIOJO	IE PIOJO	URBANA	MAYORITARIA
POLONUEVO	IE SAN PABLO DE POLO NUEVO	URBANA	MAYORITARIA
POLONUEVO	IE SAN PABLO DE POLO NUEVO	URBANA	MAYORITARIA
SANTA LUCIA	IE SANTA LUCIA	URBANA	MAYORITARIA
PUERTO COLOMBIA	IE COMERCIAL FCO JAVIER CISNEROS	URBANA	MAYORITARIA
PUERTO COLOMBIA	IE MARIA MANCIALLA SANCHEZ	URBANA	MAYORITARIA
REPELON	IE JOSE DAVID MONTEZUMA	URBANA	MAYORITARIA
REPELON	IE JHO F KENEDY	URBANA	MAYORITARIA
CAMPO DE LA CRUZ	IE PANFILO CANTILLO MENDOZA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	IE MOLINEROS	RURAL	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. TEC. CCJAL DE S/LARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. TEC. CCJAL DE S/LARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	I.E. MAXIMO MERCADO	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	IE TECNICA COMERCIAL DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	IE TECNICO LA PEÑA	RURAL	MAYORITARIA
SABANALARGA	IE TECNIC INSDUSTRIAL DE SABANALARGA	URBANA	MAYORITARIA
SABANALARGA	IE TECNICO LA PEÑA	RURAL	MAYORITARIA
SANTA LUCIA	IE SANTA LUCIA	URBANA	MAYORITARIA

	IE TECNICA COMERCIAL DE	URBANA	MAYORITARIA
SANTO TOMAS	SANTO TOMAS		
SANTO TOMAS	IE TECNICA COMERCIAL DE	URBANA	MAYORITARIA
SANTO TOMAS	SANTO TOMAS		

nombr**es y apellidos**
cargo del nominador


DAGOBER**T**O ~~BARBRAZA~~ SANJUAN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO